	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Dependencia responsable: SEGAE

No. de acta: _____ Reunión interna ☐ Reunión externa ☒

Fecha: 27 septiembre 2024 Hora de inicio 10:00 am Hora de finalización 11:00 am

OBJETO DE LA REUNIÓN

Formalizar el grupo de trabajo de la Secretaría Distrital de Ambiente para el proyecto de compras sostenibles, en el marco del proyecto Bogotá circular.

TEMAS TRATADOS

1. Contextualización del proyecto piloto de Compras Públicas Sostenibles/Circulares.
2. Resultados del acompañamiento de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ).
3. Explicación matriz de análisis de adquisiciones para presentar a Colombia Compra Eficiente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión comenzó con la presentación de cada uno de los participantes, quienes representan distintas áreas clave de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y entidades asociadas al proyecto. Los participantes fueron los siguientes:

- María Eugenia Archila: Gestión Corporativa / SDA.
- Carlos Alonso Rodríguez: Pontificia Universidad Javeriana (PUJ).
- Natalia Carrillo: PUJ.
- María Alejandra Ramírez: Control Ambiental / SDA.
- Eliana Toro: SEGAE / SDA.
- John Jairo Jiménez: Gestión Corporativa / SDA.
- José David Suárez: Gestión Corporativa / SDA.
- Ana Carolina Ramírez: Infraestructura / SDA.
- Viviana Herrera: PUJ.
- Tatyana Bello: SEGAE / SDA.
- Francisco Eraso: SEGAE / SDA.

1. **Contextualización del proyecto piloto de Compras Públicas Sostenibles/Circulares.**

Se presentó el objetivo del proyecto de Compras Circulares, un piloto orientado a implementar compras públicas sostenibles y circulares dentro de la SDA, en línea con la política pública distrital de economía circular. Este piloto involucra diversas entidades tanto a nivel nacional como distrital, tales como la Secretaría Distrital de Ambiente, Ecopetrol, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y el SENA, entre otras.

Para la implementación del piloto a nivel interno de la SDA, se propone la metodología "aprender haciendo", que enfatiza el trabajo colaborativo mediante reuniones mensuales en las que se compartirán avances y experiencias. Se invitó a las diferentes áreas de la entidad a conformar un equipo base para llevar adelante el piloto, con la posibilidad de ampliarlo para incluir a todas las áreas de la entidad.

Durante la discusión, se revisó el marco legal existente sobre compras públicas sostenibles, con especial énfasis en la Resolución 3179 de 2023 (PIGA), y se destacó la importancia de priorizar productos y servicios para su posterior análisis dentro del marco de la compra pública sostenible.

Posteriormente, se asignaron los roles de cada área en el proceso de compras sostenibles, subrayando que la colaboración entre las áreas responsables de la adquisición de bienes y servicios es fundamental para el éxito del proyecto piloto. Se especificaron las siguientes responsabilidades:

- Todas las áreas: Revisa la guía de compras públicas sostenibles y evalúa la viabilidad de los criterios establecidos.
- Subdirección Contractual: Orienta la contratación y apoya la estructuración de los procesos, verificando los requisitos jurídicos.
- Gestión Corporativa: Ordena el gasto y suscribe los contratos.
- Subdirección Financiera: Verifica los requisitos financieros.
- Área Técnica: Verifica los requisitos técnicos y de sostenibilidad.
- Comité de Contratación: Verifica y aprueba contratos que superan la mínima cuantía.

- Supervisión: Asegura que se cumplan los criterios de sostenibilidad incluidos en las obligaciones contractuales.

2. **Resultados del acompañamiento de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ).**

 La PUJ, en colaboración con la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), ha estado acompañando a la SDA en la formulación del piloto de compras públicas sostenibles/circulares. En este contexto, revisaron los términos de referencia y la guía de compras públicas de la entidad, realizando observaciones jurídicas y técnicas para mejorar estos documentos.

 Además, la PUJ destacó la importancia de capacitar al personal en la elaboración de estudios previos y en la implementación de criterios de sostenibilidad. Se mencionó que la GIZ lanzará nuevas consultorías enfocadas en circularidad y género, y se recomendó continuar participando en las mesas técnicas de trabajo.

3. **Explicación matriz de análisis de adquisiciones para presentar a Colombia Compra Eficiente.**

 Se presentó la matriz de análisis de adquisiciones, cuyo propósito es evaluar la situación actual de la entidad en términos de compras y servicios, priorizando aquellos que pueden incorporar criterios de sostenibilidad. La matriz está estructurada con preguntas de sí/no para facilitar el análisis y se centra en los contratos recurrentes de los años 2021 a 2024, excluyendo los de contratación directa.

 La matriz también incluye preguntas sobre la viabilidad de implementar criterios de sostenibilidad, las barreras legales o administrativas que podrían surgir, y la posibilidad de mejorar los acuerdos marco existentes.

 Finalmente, se solicitó a los participantes que completen la matriz según el conocimiento y experiencia en sus respectivas áreas, para avanzar en la identificación de oportunidades y desafíos en la implementación del proyecto de compras públicas sostenibles.

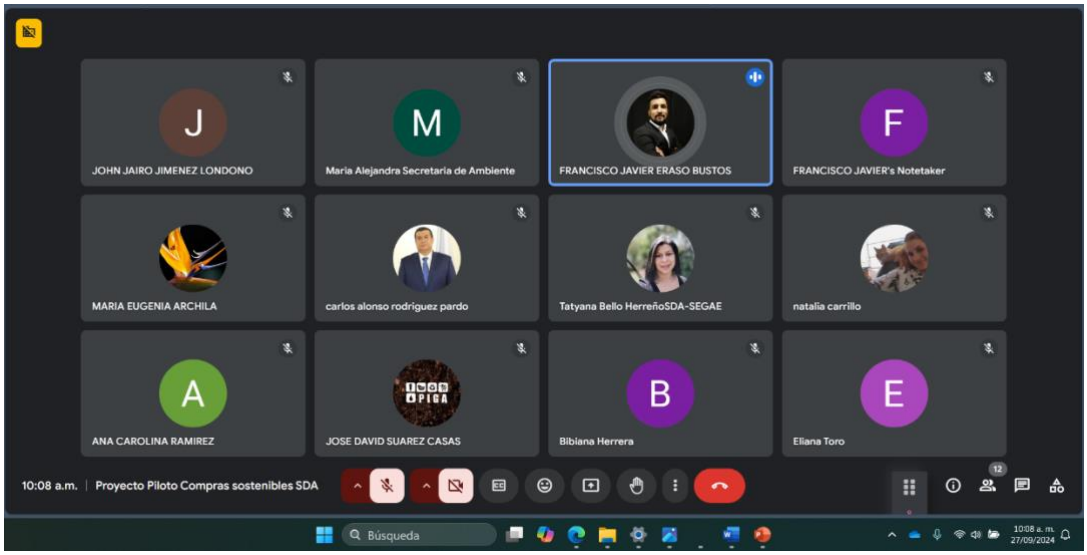


Figura 1. Reunión 27 de octubre de 2024 Compras Circulares

COMPROMISOS		
Completar matriz de adquisiciones de la entidad en el marco del piloto de compras circulares/sostenibles de la entidad.	SDA	**OCT 2024**

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE77335 del 30 de abril de 2020
2	Revisión y ajuste del documento, incluyendo el texto de datos personales.	Radicado No. 2022EE332802 del 27 de diciembre del 2022.
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.

RESPONSABLES

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Gutiérrez Cargo: Contratista Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

FECHA: 27 SEPTIEMBRE 2024	HORA DE INICIO: 10:00 am	HORA DE TERMINACIÓN: 11:00 am
LUGAR: Google Meets	TEMA: Proyecto Compras Circulares SDA	RESPONSABLE: SEGAE

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Diana Tinoco	52916831	AUPA / JBB		X		norte@jbb.gov.co	3013130029	Digital
Ana Carolina Ramirez	52700595	Dirección de Gestión Corporativa / SDA		X		carolina.ramirez@ambientebogota.gov.co	6013778834	Digital
Eliana Toro Huertas	1010203157	SEGAE / SDA		X		eliana.toro@ambientebogota.gov.co	32177704047	Digital
María Alejandra Ramirez Anaya	1067927667	Dirección de Gestión Corporativa / SDA		X		maria.controlambiental@gmail.com	3012413402	Digital
Francisco Eraso	80221827	SEGAE / SDA		X		francisco.eraso@ambientebogota.gov.co	3102140970	Digital
Tatyana Bello	52054888	SEGAE / SDA	X			tatyana.bello@ambientebogota.gov.co	6013778875	Digital
John Jairo Jiménez Londoño	79693072	Dirección de Gestión Corporativa / SDA	X			john.jimenez@ambientebogota.gov.co	3173637218	Digital
María Eugeni Archila Soto	40026723	Dirección de Gestión Corporativa / SDA	X			maria.archila@ambientebogota.gov.co	6013778856	Digital
Natalia Carrillo	1020827916	FEAR / PUJ		X		Natalia-carrillo@javeriana.edu.co	3188080013	Digital
Carlos Rodríguez	80843521	PUJ		X		c.rodriguezp@javeriana.edu.co	3134332508	Digital

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.